



Entrevista / Ivonne Cisneros Lujan (Presidenta de la Comisión de Seguridad Social)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Lo primero que es importante precisar, es que el propósito principal de la iniciativa es formar el Fondo Pensiones para el Bienestar, cuyo objetivo es que sea un fondo complementario, que permita que las y los trabajadores de este país se puedan jubilar con el 100% de su salario base de cotización promedio del último año. Se ha desviado un poco la atención, como si el proyecto fuera qué hacemos con las cuentas inactivas. No, la idea es que podamos hacer justicia social a las personas que han trabajado tantos años y que, desafortunadamente con el sistema de cuentas individuales, hasta este momento, lo más que han logrado alcanzar es el 45% de su salario base de cotización”.

<https://drive.google.com/file/d/1yljzqJycdwFZdlcxHjhWCXfwiFKDDyD2/view?usp=sharing>